



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 15, relativa a criterios sobre el Plan de Empleo, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0015

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, pasamos al punto N.º 4 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 15, relativa a criterios sobre el Plan de Empleo, presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento. Turno de exposición por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra D. Juan Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes a todos.

El pasado 24 de octubre durante el Pleno debatí con el Portavoz del Partido Popular sobre el empleo, sobre el Plan de Empleo Joven, que ofertaba en su programa electoral el Partido Popular.

Además de llamarme demagogo como siempre, detalle que le agradezco porque en realidad tampoco empleo mucho más de él, nos planteó una enmienda tendente a corregir al también demagógico programa del PP, que fraccionaba en planes todas sus propuestas sobre el empleo.

En ella nos decían que las propuestas sobre el empleo joven se incorporaban a un Plan de Empleo de carácter más amplio, de carácter general.

Bien. Independientemente de lo que dé de sí el debate de los Presupuestos que ustedes nos han presentado como es público y notorio, tarde, mal y arrastro, como era de esperar; hoy les damos una oportunidad. Una oportunidad de explicar y si es posible -que lo dudo- compartir cuáles son las principales líneas de actuación del citado plan de empleo y qué resultados espera obtener el Gobierno de su puesta en marcha y de su ejecución.

De lo poco conocido hasta ahora, me refiero tanto al plan de empleo como al Proyecto de Presupuestos, deducimos que están ustedes sumidos en un baño de realidad. Si fuera un poco más expansivo, diría que más que un baño están ustedes sufriendo una ducha escocesa. Porque permítame que le haga una serie de preguntas.

¿En qué ha quedado aquel ardor guerrero preelectoral, que cual bálsamo de Fierabrás, su sola presencia en el Gobierno acabaría con todos los males de Cantabria, empleo incluido?

¿Dónde han quedado aquellas propuestas de buen gobierno, empleo y eficacia? ¿Dónde, en un presupuesto de además de increíble, que no da esperanzas a los desempleados? Espero que no sea en el presupuesto que nos han presentado.

Porque si ustedes nos llegaron a criticar en determinado momento de la pasada legislatura y de la anterior, por un INEM raquítrico y jibarizado, nos van a obligar a recordarles que ustedes lo que han hecho es presentar un SCE o Servicio Cántabro de Empleo canijo. Para esto no hacía falta esperar y es que la montaña parió un ratón. Y es lo que nos han traído.

¿Dónde han perdido ustedes, Sr. Argüeso, por ejemplo que le suscito una sonrisa compasiva.

¿Dónde han perdido la ambición de su proposición de ley del año 2009, cuya exposición de motivos podríamos trasladar en el tiempo y que ante una situación de paro, sustancialmente mejor solicitaban y exigían del anterior empleo, perdón, del anterior Gobierno un plan de empleo extraordinario, con una dotación mínima de 45 millones de euros? ¿Dónde ha quedado esa ambición, por el camino?

El Grupo Parlamentario Socialista siempre que hemos traído una iniciativa de empleo al pleno, les hemos instado a que tomen medidas, les hemos ofertado nuestra colaboración en este tema. Incluso les hemos dicho que no hurgaríamos, por supuesto más que lo necesario ¡eh!, en la herida, en el supuesto de que ustedes no consiguieran todos los logros que nos habían anunciado.

Y les hemos dicho una y otra vez, que lo único que no respetaríamos sería su inacción. Y esto es lo único que por ahora conocemos de ustedes, inacción.



Y mire, yo creo que llegado a este punto ya no les queda a ustedes más excusas, más excusas para cumplir aquello que lo ofertaron a los cántabros. Ya tienen ustedes un presupuesto y tienen un presupuesto porque tienen una mayoría absoluta que lo hará posible. Y por tanto, que me imagino que los aprobarán sin el más mínimo obstáculo.

Tampoco pueden ustedes alegar obstáculos sociales, los agentes sociales han firmado con ustedes un documento marco, un protocolo, un prólogo, una hoja de ruta que nosotros saludamos; pero que reservamos nuestro juicio definitivo para cuando lo veamos plasmado en la concertación, no en una mera declaración de intenciones.

Incluso no se pueden refugiar en una oposición dura por parte de los agentes sociales. Ustedes ya nos recordaron el otro día, sintiéndose sumamente satisfechos en que incluso les han aprobado por unanimidad los presupuestos del Servicio Cántabro de Empleo.

En este caso, a diferencia del anterior, nosotros no podemos aplaudir y esto se lo explicaremos a ustedes en el debate de presupuestos. Creemos que éstos no son los presupuestos que se necesitaban y que su dotación invita a cualquier cosa menos al optimismo.

En realidad no solamente el Servicio Cántabro de Empleo, sino en documento en su conjunto.

Si la gran novedad es un plan de empleo de 6.100.000 euros, de los que la mitad se destinan a iniciativas singulares locales; me imagino que a esto lo bautizarán ustedes, lo llamarán el plan D, que será el plan Diego; que es un plan capitidisminuido, sobre todo después de lo que hemos tenido que escuchar de los reiterados planes E, que fueron vapuleados por ustedes una vez y otra vez de una manera inmisericorde, pero antes cogieron los fondos; si no se lo podemos preguntar al Ayuntamiento de Santander, que es un experto en esto.

Y miren, cuando el próximo lunes discutamos la moción subsiguiente, tendremos nuevos datos de empleo. Y desafortunadamente no parece que vayan a ser excesivamente favorables.

Yo les pediría por favor, que no se refugiaran si sube la población activa y si lo hacen agradézcanse al que lo ha conseguido. Será simple, pura y llanamente por la conversión de los becarios en contratos y eso que yo sepa lo ha hecho todavía el que ustedes tanto critican, Zapatero, Zapatero.

Y conocidos los datos, me imagino que todos volveremos a sentirnos muy afectados, engolaremos la voz y hablaremos de la insoportable lacra que el paro presenta.

Yo lo que les pido es que en vez de hablar todos al día siguiente haciendo una valoración, nos pongamos todos de acuerdo y actuemos. Y actuemos porque eso es lo único que están esperando los parados.

Y para otras cosas del juego parlamentario nos podemos enredar en debates bizantinos y podemos buscar nuestros cinco minutos de gloria subidos aquí, para hablar del paro, no.

Mire, yo en una ocasión con mi espíritu juvenil, digo juvenil porque soy un recién llegado a esta Cámara, les dije que no tenían superpoderes. Ustedes veteranos se ensañaron y me crujieron, me crujieron pero vamos, directamente.

Hoy, convencido de que no tienen superpoderes les pido que por lo menos se arriesguen, que actúen, que tomen decisiones, que expliquen ustedes a los ciudadanos en qué situación estamos.

Y si no son capaces de tomar decisiones, las dos Consejeras que habitualmente me contestan en este tipo de iniciativas parlamentarias, me dicen que ellos, perdón en este caso ellas, siempre van a adoptar una decisión que les distingue de nosotros: y es decirles la verdad a los cántabros.

Siempre me lo dicen engolando la voz, pues yo les digo que se arriesguen, y si no son capaces de tomar medidas e iniciativas que resuelvan este problema, por lo menos cumplan con eso, cumplan con eso y díganle la verdad a los cántabros en este tema, díganle que les engañaron cuando les prometieron que su simple llegada al Gobierno acabaría con el paro. Díganse.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D.^a Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias Sr. Presidente.

He estado atentamente escuchando durante los diez minutos la interpelación del Sr. Portavoz del Partido Socialista y me ha sucedido lo mismo que en todas las interpellaciones y preguntas que vengo escuchando desde que usted, novato



y yo más bien veterana, he tenido que escuchar durante los diez minutos y es mucha retórica, pero poca propuesta y desde luego ninguna concreta en materia de empleo.

Así que bueno, como dice usted que va a venir muchas veces pues esperaré que en alguna ocasión, si tengo suerte, escuchar alguna propuesta en materia de empleo.

Usted dice que quieren establecer todo tipo de colaboración con nosotros en materia de empleo, también espero a lo largo de estas intervenciones parlamentarias y no solo descalificaciones y más descalificaciones. De hecho hoy me ha hecho gracia, porque usted incluso nos amenaza con unos datos que se publicarán del paro registrado a principios de diciembre, con lo cual no solo no establece ninguna colaboración, sino que ya nos amenaza por adelantado.

Con lo cual pues bueno, se lo agradezco y además intentaré no decir que si hay algún dato positivo no sea nuestro, sino que es de ustedes. Por supuesto todos los negativos los intentaré achacar al Gobierno que en este caso tiene la culpa de todos los males.

También me achaca usted que todos los agentes económicos y sociales efectivamente que estén colaborando activamente con el Gobierno que quisiera destacar de ellos su amplitud de miras, que en este caso su afán es el de mejorar la calidad del empleo de los trabajadores de Cantabria y no mirar el mero rédito electoral.

Pero en cualquier caso sus votantes yo creo que ya han hablado suficientemente y ya se habrán dado cuenta de que es lo que quieren.

Y usted me reclama y yo además le invito a que lo haga, en ponernos de acuerdo y tomar medidas de actuación sobre las cuales hoy hablaremos. Pero tengo que decirle que de su actitud hasta el momento no se desprende ningún atisbo de colaboración, sino absolutamente todo lo contrario, porque diez minutos para criticar pero sin ninguna medida yo creo que ya a estas alturas de curso yo creo que sus votantes, los nuestros y todos los que en estos momentos ven el pleno, creo que son conscientes de cuáles son los objetivos de cada uno de los Portavoces.

Bien, por centrarnos en la interpelación que usted plantea sobre el plan de empleo, quisiera comenzar resaltando dos cuestiones previas. La primera, reiterar que para el Partido Popular, para este Gobierno la creación de empleo es una prioridad. Y en estos términos, las actuaciones, no solo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sino del resto de Consejerías, se centran en ese objetivo que es la creación de empleo.

Por esto, una de las prioridades que ha tenido el Gobierno es, por una parte, la firma del acuerdo de concertación social entre el Gobierno de Cantabria y los agentes económicos y sociales de la región.

Y por otra parte, establecer un presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, que es la Sección del Presupuesto que más crece para el ejercicio 2012, aparte, claro está, de lo que crece el apartado destinado a los intereses de la deuda, al servicio de la deuda.

Centrándonos en la interpelación en sí, primero quizás sea conveniente centrar la explicación en qué consiste un Plan de Empleo.

Se trata de una herramienta básica que venimos citando con cierta asiduidad, como así ha matizado el Portavoz, pero quizás por parte de la sociedad no se tenga una conciencia plena de cuáles son sus objetivos y qué finalidades se busca conseguir.

Dado que el Plan de Empleo, que en principio durará cuatro años: 2012-2015, constituye el programa estratégico de las políticas activas de empleo que desarrollará la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través del Servicio Cántabro de Empleo.

Ese documento que habrá de articularse como una herramienta en la que se plasmen principios, ejes de trabajo y medidas a implementar, estará orientado sobre tres grandes ejes fundamentales y que todo el mundo compartirá conmigo.

Promover la inserción laboral; es decir, que promueva la creación de empleo en la inserción laboral, sobre todo en aquellos colectivos con dificultades para insertarse en el mercado laboral. Incrementar los niveles de empleabilidad, mejorar la cualificación de trabajadores haciendo que puedan acceder a un empleo. En muchos casos, algunos de los trabajadores excedentes de algunos sectores productivos que están en clara recesión, pues tienen que encontrar un acomodo en otros sectores, necesitan tener una cualificación adecuada.

Y en tercer lugar, potenciar la estabilidad, la permanencia y la calidad en el empleo. Cantabria, como ya es conocido tiene un nivel de temporalidad más alto que el resto de España y es necesario, además, dar una mayor estabilidad a los trabajadores, y sobre todo mejorar su calidad en el empleo.



Por otra parte, debe estar adaptado a la realidad de la región, ya que nuestros sectores productivos tienen una problemática y una estructura concreta.

Hemos pasado de tener, en el año 2007, un sector de la construcción mayor en Cantabria, en cuanto a peso sobre los sectores productivos que sobre el resto de España. Y al haber sufrido una caída muy fuerte, tenemos una gran cantidad de trabajadores que tienen muy difícil insertarse en otros sectores productivos. Es decir, que el plan de empleo habrá de ser sensible con la realidad regional, actuando sobre sus debilidades y amenazas, por lo que se establecerá como prioritario, también el entendimiento, fomentando la cultura empresarial y facilitando un escenario propicio para el desarrollo empresarial, su evolución y consolidación.

Y por supuesto, debe integrarse dentro de la estrategia española para el empleo, que se acaba de aprobar recientemente. Pero quiero recordar, sin el acuerdo con Comunidades Autónomas, que son quienes implementan las políticas activas de empleo y sin acuerdo con los agentes económicos y sociales.

Para lograr los objetivos, se considerará renunciante un compromiso político que forma parte de las líneas de actuación de este Ejecutivo y que es la transversalidad. Es decir, la incorporación desde la perspectiva de empleo de todas las políticas llevadas a cabo por el Gobierno Regional, desarrollada a lo largo de la legislatura.

Cuestión que además se ha destacado en el acuerdo de concertación social, en el eje destinado al empleo. -Voy a leer textualmente además lo que dice- "Esas actuaciones en materia de empleo no se pueden llevar a cabo de forma aislada, es necesaria la implicación real de todo el Gobierno. Es imprescindible un pacto por el empleo, en el que se involucren todas las Consejerías del Gobierno de Cantabria. Además, solo desde la coordinación entre las Consejerías responsables de Empleo y Educación, y la participación de las organizaciones sindicales, empresariales más representativas, se podrán adoptar medidas eficaces para la cualificación, tanto de personas ocupadas como desempleadas".

Cuestión, quiero recordar, que no se había llevado a cabo hasta ahora. El anterior Gobierno apoyado por ustedes, no entendió así las políticas de empleo.

Las políticas de empleo, en este caso, parecía ser competencia de una única Consejería, que era la Consejería que llevaba la materia de Empleo y Bienestar Social. Sin apoyo integrado por parte del Gobierno Regional.

Y quiero mencionar dos detalles. Por una parte, no existía ningún representante de la Consejería de Educación en el Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Empleo. Ahora ya existe uno, en concreto el representante de la Dirección General de Formación Profesional; que por cierto, los agentes económicos y sociales felicitaron al actual Gobierno por haber incluido un representante en esta materia.

Y por otra parte, el Servicio Cántabro de Empleo era una Sección más del presupuesto, sin carácter estratégico. Sujeto a recortes, de los que ya hablaremos luego, cuando hay que rebajar el presupuesto. Y hay que recordar la rebaja que sufrió el presupuesto del SCE en el año 2011.

Para conseguir esta meta, para andar el largo camino que queremos recorrer a lo largo de los cuatro años en el Plan de empleo, se establecerán también como principios irrenunciables, la cooperación institucional y la corresponsabilidad en el diseño o implementación de políticas. -hay que recordar que hay muchos agentes que tienen que participar en el diseño de las políticas de empleo-, la inclusión, la pluralidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial.

El Plan de empleo se diseñará entorno a las grandes líneas estratégicas de este Gobierno, en concordancia con lo que se ha acordado en el acuerdo de concertación social. Grandes áreas de actuación que se irán activando en baterías de medidas de empleo.

En resumen, el diagrama sobre el que se esboza el Plan de empleo, parte de los ejes prioritarios que marcan este Gobierno y se desarrollará sobre medidas concretas, con dotación económica clara y precisa, tal y como está recogido en los presupuestos para el año 2012.

Ésta es la escala básica sobre la que se articula y se va configurando el Plan de empleo para Cantabria 2012-2014.

¿Cuáles son los marcos referenciales que se deben tener en cuenta para elaborar ese Plan de empleo, donde algunas de las cuestiones, además son muy recientes?

La estrategia europea, la estrategia española, el Plan estratégico nacional, el Plan anual de empleo, el acuerdo de concertación social para Cantabria.



¿Cuál es la metodología para la elaboración de ese Plan de empleo? Pues bien, las medidas del Plan de empleo, dada la normativa vigente en la materia y teniendo en cuenta la situación socioeconómica de la Región, habrán de concertarse en ese escenario de mutua cooperación con los agentes económicos y sociales, haciendo aflorar un objetivo añadido, sumar a los acuerdos el mayor número posible de instituciones y organismos, representativos de la economía, la sociedad, la cultura, la educación, la industria y así un largo etc., que sirva para arropar el Plan de empleo, con el mayor consenso deseado, que en este caso es la unanimidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Por eso quiero trasladarles hoy a los Grupos una mano tendida para que participen de forma activa en el diseño de este Plan, trasladando las actuaciones que consideren prioritarias para alcanzar el objetivo común y compartido por todos, que es la reactivación del mercado laboral cántabro.

En este momento, a propuesta de los agentes económicos y sociales, deben de formalizarse las mesas sectoriales que nazcan de este acuerdo de concertación social. Y también debe conocerse previamente al desarrollo del Plan de empleo, así como algunos de los marcos referenciales que acabamos de citar y que aún no se han concretado, como en este caso el Plan estratégico nacional y el Plan anual que aunque previsiblemente estén disponibles a 31 de diciembre de este año.

Pero, como decía al comienzo, tenemos un marco concreto sobre el cual trabajar y creo que es motivo para que todos nos congratulemos con el ya mencionado acuerdo de concertación social. Y a pesar de que la sociedad cántabra tiene pleno conocimiento de su contenido, creo que es necesario que me permitan, en esta parte de la intervención, que me centre en explicar en este Parlamento, cuáles son algunas de las claves de este documento, firmado por el Gobierno, la patronal y los dos sindicatos más representativos.

Por ello, permítame que cite textualmente el primer párrafo de este acuerdo, ya que define de forma muy clara el compromiso que hemos adquirido con los ciudadanos. Y cito textualmente: "la necesidad de aunar esfuerzos, demostrar sin ambages a la sociedad, que el Gobierno y los agentes económicos y sociales, manifiestan el objetivo común de trabajar en pro de la reactivación de la economía para la recuperación del mercado laboral..."

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Termina ya, Sr. Presidente.

En prioritaria la necesidad de reorientar la política económica de Cantabria, el agotamiento del modelo de crecimiento que se ha venido siguiendo los últimos tiempos y que ha impactado en la destrucción de empleo y en la pérdida de tejido productivo, exige recuperar la cultura del esfuerzo y el compromiso para poder encauzar el avance de nuestra sociedad".

Yo creo que es una frase muy clara que resume cuál es la política de nuestro Gobierno, a través del consenso, para formular ese Plan de empleo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra, Juan Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bueno, yo creo que tendremos que buscar alguna manera de entendernos. Tenemos que buscar, porque yo creo que vamos en longitud de onda diferente.

Usted me lanza aquí una catarata de palabras, una detrás de otra que es: "haremos", "veremos", "intentaremos" "programaremos" "metodología", pero si para nosotros se nos acabó el tiempo, para ustedes también. Es que de esto ya ha pasado seis meses y pico. Y yo lo que les digo a ustedes es que en una situación normal me encantaría discutir con usted sobre la metodología de la cosa, pero con 5.000 parados más que cuando nos fuimos y en una situación excepcional, yo lo que pido de ustedes que gobiernan, es que adopten medidas aunque sean excepcionales, me da lo mismo, me da absolutamente lo mismo.

Y yo no he dicho que me vaya a alegrar de un dato el lunes, no, digo que parece que es imposible evitarlo y mucho más imposible si ustedes no hacen nada.

Usted me dice es que la metodología, es que vamos a hacer los ejes, las mesas, las sillas y las patas de banco..., pero en febrero. Pero cómo vamos a llegar a febrero, pero cómo quieren ustedes llegar a febrero, de verdad.



Por eso les acabé diciendo antes, que es mucho más sencillo decirle la verdad a la gente, y decirles: "lo que les dijimos en su momento no era cierto, no era cierto, nos pasaba a nosotros también, no era cierto, no era posible, lo utilizamos para ganar las elecciones".

Pero si ustedes mismos se descubren, usted que dice de este idilio que tiene con los agentes sociales, ya algunos cuando presentaron el avance de Presupuestos le dijeron "es que esto no es lo hablado", "es que así no nos cuadran las cuentas", "es que entre lo dicho y lo que nos han puesto, es que no lo vemos"

Dando por bueno, Sra. Consejera, que el PIB de Cantabria vaya a subir un 1 por ciento, que lo debe decidir usted y nada más que usted. ¡Claro! Porque antes decían negativo y hoy hasta la OCDE nos dice que en el mejor de los casos, el 0,3, el 0,3.

Yo no puedo competir con usted en conocimientos económicos, pero me imagino que ustedes los economistas nos han inducido a un error que usted ha descubierto que era un error. Hasta ahora nos han dicho "siempre que no se crezca en el entorno del 2,5 o 3, vamos a crear desempleo" Y usted nos está anunciando que para el año que viene vamos a tener que gestionar en Cantabria más desempleo.

Y díganse ustedes a la gente, díganse y díganle que aquello que les dijeron para ganar unas elecciones, no es posible pero ni aquí ni en ningún sitio, estuvieran ustedes, nosotros o quien estuviera.

Pero es que nosotros no dijimos eso, ustedes nos brearon diciéndonos que éramos los autores de tantos parados, tanta gente que habíamos mandado al paro. Pero es que ustedes por encima en las pocas posibilidades que tienen, las agostan.

La semana pasada crearon la inquietud entre 700 trabajadores de una comarca, el Besaya. No hablábamos del coste oportunidad empresa de los cien, no, no, allí trabajan 500 directos y 200 inducidos, entre los cuales empieza a correr una cierta inquietud, porque no es igual el mundo con inversiones que el mundo aguantando el tirón. Y Polonia está allá al lado y otros sitios están allí al lado.

Pero ustedes tuvieron una oportunidad, aprovechar aquello que les habíamos dejado preparado que pudiera generar empleo y se cargaron de un plumazo el Plan Eólico. Y siempre es "vamos a hacer una conferencia de inversionistas de 800 millones", que se pasó a octubre y nunca más supimos de ello.

"Antes de fin de año vamos a hacer no sé qué..." Pero esto es, mire, están los medios de comunicación delante, cuando uno trata de hablar con ellos y no les da nada concreto, dicen es que no te lo compro porque es un "va a ser", ustedes son un "va a ser", va a ser, va a pasar, va a suceder... (risas)

Digo por si no lo había pillado, es que yo estoy acostumbrado a usted y trato de pillarla cuando habla ¿Sabe? Creí que usted me pillaba a mí también, pero esto es un "va a ser" Que es lo que comentaba un día mi compañera, lo de la chicuela, que chi cuela, cuela; vamos, que esto funciona así.

Y luego me reservo mi opinión sobre lo del Servicio Cántabro de Empleo para mayor honor y gloria pero..., es que se lo voy a decir, total ya que estamos qué más da.

D. Eduardo, no han llegado al 11, al 11, no han llegado al 11 de incremento del Servicio Cántabro de Empleo, que usted reclamaba una y otra vez. Se han quedado en el nueve y medio, pero díganles, usted a todos como siempre, todo.

Es que nosotros el último año bajamos el 11 porque los anteriores habíamos subido el 23, el 23. Y usted una y otra vez nos dice el 11, del 23 no se acuerda, pedimos que ustedes hagan el mismo esfuerzo, digo porque a uno a veces se le queda cara de haba cuando sube aquí y le echan el chorro como el que imagino que tendrá preparado mi compañera la Consejera. Que bueno, ya me pongo orejeras, esto va en el sueldo, va de esto, pues ¡venga, oye, que no pasa nada!

Pero eso no va a evitar 5.000 parados más. Eso no va a evitar para nada una situación que tendremos que explicar el lunes.

Y mire usted, Sra. Consejera, yo voy a presentar la moción subsiguiente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, no se preocupe, Sr. Presidente, que no me voy a alargar.

Si, si realmente no se cumple lo que yo no deseo, yo saldré aquí a felicitarla. Lo primero que haré en la moción del lunes será felicitarla por el cambio de tendencia del desempleo.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Gracias, Sr. Presidente.

Por favor, Sr. Portavoz, no se le quede a usted la cara de haba que desde luego no es mi intención (la Sra. Consejera se ríe) ya que hemos quedado que yo no tengo ningunos superpoderes y ningún miembro del Consejo de Gobierno, no se ponga usted así (la Sra. Consejera se ríe).

La verdad es que, yo en parte créame que le puedo entender. Recuerdo una canción ya de tiempos antiguos, por lo menos para mí, que se llama "parole, parole, parole" ¿no sé si se acordará usted? (la Sra. Consejera se ríe), pues cuando sube, créame que me recuerda muchísimo a esa canción. Y yo realmente a mí me resulta sorprendente, porque en una intervención, pues con tanta, entiendo trascendencia como ésta, pues la verdad es que venir aquí a hablar de todo menos del plan de empleo y de medidas concretas, me parece verdaderamente sorprendente.

Pero bueno, no me voy a tomar como una amenaza que usted va a venir aquí el próximo día a reñirnos por el paro registrado de la próxima semana. Y que si no hay menos de 5.000 mil parados nos echará la bronca, atendiendo a lo que ha dicho en la primera intervención, de que no va a utilizar el empleo como una arma política. Espero que sea así, tal cual ha dicho. Lo tomaré como eso.

Bien, hay algunas cuestiones que sí me gustaría repasar. Dice usted que han pasado seis meses y pico y que no se pueden hablar de estas cosas. Vamos a contar: julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Cinco, cinco, cinco meses, ¡eh!

Y efectivamente tiene razón en que dice usted que cómo vamos a llegar a febrero, que si desde luego los economistas de la Consejería tenemos una bola, porque decimos que el Producto Interior Bruto subiera el uno por ciento. Pues no lo sé, mire dos escaños más hacia allá, cuando la Portavoz del Partido Socialista nos decía a nosotros que teníamos que hacer los presupuestos con la propuesta que nos había hecho el Ministerio de Economía y Hacienda de que el año que viene íbamos a crecer el 2,3 por ciento. ¡Eh!, el 2,3 por ciento, eso sí que tiene una gran bola para hacer las precisiones. Estupendo.

No sé si serán los economistas en general o algunos en particular, los del Ministerio de Economía y Hacienda en este caso, que yo no sé si lo dijeron por algún motivo, como dice usted, o para ganar las elecciones. No se acordará usted cuando negaron la crisis, aquel famoso debate entre Solbes y Pizarro, en el cual se negaba la crisis y nos hemos metido en la mayor crisis ahora desde que tenemos uso de razón. ¡En fin!

Bien. Yo solo quisiera hacer dos reflexiones, ya que hemos venido a hablar de plan de empleo. Como no tengo elemento de comparación, ya que usted no me dice lo que quiere hacer, yo el único elemento de comparación que tengo, es lo que ya han hecho durante ocho años, tanto en el Gobierno de la nación como en el Gobierno de Cantabria.

Entonces, me he tomado la molestia de traer aquí el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo. Entonces, yo si quiere el que está ahora mismo vigente se lo puedo dejar aquí y me puede decir usted dónde existe un plan de empleo para poner en funcionamiento durante el año 2011, donde ya teníamos más de 40.000 desempleados; tal cual era su prioridad, tal cual era su prioridad.

Y también tengo otra cosa, otra reflexión que hice en la primera intervención y además me reitero en ella. Y en mi primera intervención lo que dije y consideraba, es que para ustedes el Servicio Cántabro de Empleo, las políticas de empleo eran una sección más del Presupuesto. Yo considero que no deben de ser una sección más, sino que deben ser una sección que debe tener una importancia muy importante dentro del Presupuesto.

Y como yo no sé lo que quiere hacer, porque no me lo ha dicho, pues he traído los Presupuestos para el año 2011.

Tengo aquí los principales gastos no financieros para el año 2011. Y tengo una bajada del 11,1 por ciento del presupuesto ¿Sabe lo que bajaba el presupuesto este año? El 6,7 por ciento.

Es decir, que a ustedes les parece menos prioritario invertir en políticas activas de empleo que invertir en otras áreas de Gobierno. Ya no le voy a decir lo que dejaron ustedes sin dinero, para poder financiar este año determinadas políticas activas de empleo.

Y también quiero hacer otra reflexión sobre lo que ustedes consideran un Plan de Empleo. Yo, aquí desde luego no vengo a vanagloriarme de ningún acuerdo, porque yo creo que eso es algo que va en beneficio de todos los ciudadanos de Cantabria; que haya un acuerdo entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales. No he venido a decir qué bien



está y cuánto dinero tenemos para invertir en políticas activas de empleo, que son una pata, porque no es todo de lo que hay que hacer para generar empleo.

Pero sí lo que puedo decir es que hemos puesto y hemos pintado en el Presupuesto un plan de empleo. Será modesto, grande o pequeño, que diseñaremos con los agentes económicos y sociales.

¿Qué es lo que hicieron ustedes en su día para hacer un plan de empleo? Pues de trece reuniones que mantuvieron con los agentes económicos y sociales, no se logró firmar un plan de empleo con sindicatos y patronal. Es más, uno de los sindicatos mayoritarios se levantó de la Mesa de Negociación correspondiente... (murmullos) -ya lo dice la Vicepresidenta- De la Mesa de Negociación, porque decían que no era normal que se pudiese establecer un Plan de Empleo, al criterio del Gobierno de Cantabria.

No sé si lo haremos mejor, o peor. Desde luego, vamos a hacer todo lo posible por sacar del desempleo a esos más de 46.000 parados que hay en la región. Esperamos su colaboración.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.